

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO	38
FECHA	02-mayo-18
ROL S.I.I	142-101

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 892 29/12/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1.261 de fecha 29/12/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE AMPLIACION VIVIENDA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino SECTOR RURAL DE ÑIUCHO
 N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo DALCAHUE
 sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.65 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GUILLERMO HERNAN CÁRDENAS HERNÁNDEZ	14.088.765-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RENTZ ASESORIAS HABITACIONALES	76.884.940-4		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ALAN BEROIZA PEREZ	16.316.911-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ALAN BEROIZA PEREZ	16.316.911-8		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.194.798.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	1,5
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	17.920.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	127652	FECHA	12-abr-2018	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE OTORGA PERMISO DE OBRA MENOR POR 13,20 M2 POR AMPLIACION VIVIENDA.



Regina Patricia Soto Nal
REGINA PATRICIA SOTO NAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR